

MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA REUNIÓN N° 17 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,
REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2015.**

Se abre la sesión a las 9.50 horas presidida por Don Pablo Huenulao Muñoz , Concejal con mayor votación, conforme a lo dispuesto en artículo 85 de la ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en virtud de la ausencia del Alcalde Titular, ante la presencia de la Secretario Municipal, Señora Clara Neculhueque Marín en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales de la Comuna que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo Huenulao Muñoz
Sr. José Millalen Paillal
Sr. Pablo Hernández Lagos
Sr. Willy Kehr Llanos
Sr. Hans González Espinoza
Sra. Agustina Zavala Rodriguez

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 16 de 2015
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Convenio Reciclaje envases PET, Fundación Converge y Aprobación Convenio Reciclaje de vidrio, Cristoro Reciclaje
5. Varios

1. APROBACION ACTA

Presidente, someto a la aprobación de acta, si no hay observación en votación:

Concejal Willy Kehr, aprueba

Concejal José Millalen, aprueba

Concejal Hans González, aprueba

Concejal Pablo Hernández, aprueba

Concejal Agustina Zavala, aprueba

Concejal Presidente Pablo Huenulao, aprueba

SE APRUEBA ACTA DE SESION ORDINARIA N°16 DE 2015, EN FORMA UNANIME SIN OBSERVACION

2. CORRESPONDENCIA Sra. Secretaria Municipal informa de la correspondencia recibida y procede a dar lectura de los siguientes documentos:

- Invitación del Presidente del Amra a reunión informativa el día viernes 26 de junio a las 10.30 horas en auditorio Municipalidad de Temuco, en tema avances y proyecciones mesa técnica de residuos sólidos.
- Memorandum N° 17 del 11.06.15 por medio del cual hace llegar el Informe de Contrataciones del personal del área municipal correspondiente al mes de Mayo 2015.
- Carta de fecha 16 de Junio de don Ricardo Senn Canario, quien señala que a pesar de haber calificado dentro de la Terna del concurso para Director de Control, el día 11 de marzo de 2015 recibió correo electrónico de parte de la Secretaria de actas de la Comisión Evaluadora, informándome que no había calificado para el cargo, que él respondió al correo solicitando el ranking de calificación, el que a la fecha no se le ha dado respuesta, agrega que se le informo antes de que el Concejo Municipal se pronunciara, por tal razón pone en conocimiento y solicita se analice su postulación.

- Memorandum N° 53 del Administrador Municipal, por medio del cual solicita acuerdo de Concejo Municipal para ir en ayuda de gastos funerarios por el valor de M\$ 1.064.- vía ayuda social a la familia del colega José Ferrada, fallecido durante robo efectuado al Municipio.

Administrador Municipal el valor de la urna es aproximado \$1.300.000.- es la diferencia de lo que entrega la isapre para cubrir los gastos funerarios

Concejal José Millalen en relación a la carta que se envía al Seremi de Educación en virtud del acuerdo que se tomara aquí, solicito una copia de esa carta, el acuerdo era que era un documento público verdad Administrador Municipal, igual se le solicito a la Sra. Clara que pudiera enviarlos a los diputados y senadores del distrito, me dice que ya lo envió

Concejal José Millalen sería bueno enviárselo a la Asociación de Municipalidades porque ellos hicieron una declaración que están en contra del movimiento, de deponer el paro con lo que eso implica también pero esto es un apoyo sería bueno enviárselo a ellos

Concejal Agustina Zavala en relación a lo que don Ricardo Senn manifiesta, eso en verídico o fue una equivocación decirle que el estaba fuera y no cumplía con los requisitos

Concejal Willy Kehr salí porque tenía una copia del correo, me parecía raro que no hubieran reclamado por que efectivamente cuando el concejo todavía no tomaba razón de la situación se les había comunicado vía correo electrónico a los que estaban postulando que no estaban, nosotros éramos un chiste estaba designado a dedo, el asunto me parece que es una falta grave, no sé qué procede que se haga ahí en ese caso, pero hay un error, no sé si voluntario o involuntario, hay una falla ahí el hecho de haber comunicado a las 09:45 si la memoria no me falla o a las 8:45 cuando todavía no nos reuníamos como concejo, a las 9:30 no me acuerdo el día tampoco para sancionar pero ya se les había notificado a todos los que habían participado que estaban fuera de bases que no correspondía que había sido otra persona la seleccionada, y nosotros votamos a las once de la mañana

Presidente hay alguien que sabe de eso

Administrador respecto del concurso de control la contraloría envió varios informes

Concejal Willy Kehr no pero respecto al tema puntual

Administrador si pero quiero contextualizar un poco para que se pueda entender la respuesta que vamos a entregar a don Ricardo en donde comenta que el alcalde tiene la facultad discrecional de contratar a cualquiera de las personas que aparece en la terna pero lo indica la contraloría a través de algunos dictámenes pero en la ley orgánica aparece que tiene que ser con aprobación del concejo no dice que el concejo tiene que asignarlo entonces se hizo una consulta a la contraloría, la contraloría no fue claro respecto al tema si correspondía o no correspondía el proceso que estábamos haciendo y bueno nos comenta de que tenemos esto que nos llegó lo puedo leer, dando lectura a oficio N°3773 del 04 de Junio de 2015. Con respecto al tema del concurso la secretaria ejecutiva de la comisión inicialmente era Carola cordero que recae en la Jefe de personal luego de esto Carola presento su carta de inhabilidad porque quería postular al a cargo por lo cual se nombró a Carolina Pardow para actuar como secretaria, bueno yo creo que ahí fue un error nuestro de enviar el documento antes de que se solicitara al concejo la aprobación del nombramiento.

Concejal Hans González la verdad que aquí considero un par de hechos que son graves primero el hecho que se haya mandado un correo a personas que estaba fuera cuando aun el concejo no votaba, no aprobaba lo que la administración planteaba, eso por un lado, lo otro es que se expuso gratuitamente a la persona pensando que iba a estar lista para el cargo cosa que tampoco fue así, se trajo a la persona tendrían que haber traído a las tres personas, o no haber citado a ninguna, el hecho de tratar de declarar desierto el concurso por las sola razón de que el concejo no aprobó el nombramiento que quería la administración, me parece también una falta de respeto al concejo, porque para el cargo nos dice nuevamente el dictamen de contraloría hay más postulantes para el cargo, entonces declarar desierto por que el concejo no le aprobó el nombramiento, me parece una falta de respeto y por ultimo decir que nosotros solicitamos aquí la pauta de evaluación, cosa que nunca nos llevo a mi por lo menos no se al resto y extra oficialmente me entero que hay dos puntos de los cuales debieran tener puntaje las personas y sale que hay 5 años de experiencia obligada en la parte privada y 5 años obligada en la parte pública en este punto de evaluación resulta que la persona que nos presentaron para nombramiento aparecía con el máximo y esos dos trasciende porque no nos había llegado el acta de evaluación, entonces yo no estoy diciendo para evaluar si no para revisar y mirar la pauta de evaluación porque nunca la hemos pedido para evaluar porque una vez que una vez que estaba resuelto el concurso saber cómo se iba a evaluar y cuáles eran los puntos específicos entonces hay hechos que me parecen grave, pero bueno es la decisión que ha tomado la administración y hoy día se ve nuevamente en una encrucijada porque realmente no puede declarar el

concurso desierto puesto que la contraloría dice que tenemos personas idóneas en el cargo por lo menos las tres personas que postularon.

Concejales Willy Kehr voy a insistir con la carta de Ricardo Senn que en realidad el Administrador no fue capaz de dar una respuesta respecto a eso, que es lo que procede, aquí hay un procedimiento que no se ejecutó como corresponde, se notificó a personas no cierto, que no habían sido seleccionadas, que no habían calificado para el cargo, cuando en realidad si habían calificado estaban en la terna y ya se les estaba notificando que no habían calificado cuando el concejo todavía no había sancionado me parece que eso es un hecho grave, a ese hecho me gustaría que se refiriera el administrador en términos que es lo que procede que se haga en ese caso, porque ahí hay una falta administrativa y es una falta no menor, que yo pensé que iba a pasar desapercibida pero, ya hay una persona que reclamo y eventualmente pudiera aparecer el resto, que es lo que procede que es lo que se hace frente a esta falta administrativa.

Administrador Municipal bueno con respecto al tema del proceso nosotros nos fuimos a lo que decía el tema del concurso se trajeron las bases, uds. Aprobaron las bases en las cuales aparecía los puntajes de evaluación luego de eso se solicitaron todos los antecedentes a los postulantes pero le vamos a solicitar a la secretaria de acta que les pueda enviar los antecedentes de todo los concursantes que están dentro del concurso los que hayan quedado en la terna y los que no hayan quedado dentro de la terna, con respecto al tema que si alguno de los postulantes obviamente cree que el concurso tiene algún vicio obviamente pueden recurrir a las instancias que corresponde que es la contraloría ellos analizaran y evaluaran si el concurso se hizo o no se hizo como estaba estipulado en las bases.

Concejales Willy Kehr pero don José hay un hecho de la causa osea cuando aún no sancionamos ya se notifica, no sé si me entiendes, si nosotros sancionamos a las 11 de la mañana y se notificó a las personas que estaban participando incluso a los que estaban en la terna, que nosotros tenemos que sancionar antes que se sancionara aquí a las 9:45 y después sancionamos a las 11 que procede porque hay una falta más que adornar con lo de la contraloría no se que cosas mas, no, se cometió un error, grave hay una falta ahí o no hay una falta, yo estoy equivocado el que se haya notificado antes y no calificaban cuando nosotros no habíamos sancionado y formaban parte de la terna, no es grave?

Administrador Municipal es que nosotros no vemos la falta en el sentido de que la contraloría da las facultades al alcalde de designar a una persona de la terna entonces obviamente nosotros no hubo falta ahí, habría que preguntar a la contraloría si nosotros hicimos alguna falta en ese sentido porque si nos autoriza que dentro de la terna el alcalde pueda elegir a uno de los 3, propuso acá a Valeria entonces nosotros nos damos por enterado que nos da la facultad para decirle al resto de los postulantes que no están dentro del concurso que fueron elegidos por el alcalde.

Concejales Hans González la verdad que si es facultad del alcalde que proponga a la persona pero tenía que quedar sujeto a confirmación o rechazo del concejo, o esa parte no la sabia.

Administrador Municipal es que en realidad la contraloría se contradice ella misma con respecto al tema de la ley orgánica que dice que tiene que ser aprobado por el concejo, no dice que el concejo tiene que elegir, por eso mismo hicimos las consultas a la contraloría y la volvimos a enviar esta consulta porque la contraloría no es clara respecto a eso de dar una respuesta concreta nosotros nos podemos quedar con el dictamen que dice la contraloría.

Concejales Pablo Hernández yo creo que todos tenemos claro lo que paso, que tienen que asumir cuando uno comete errores yo creo que el error que cometieron ustedes fue no esperar a que nosotros aprobáramos o no, lo que nos proponía el alcalde y desechar antes de tiempo al resto de personas de la terna y eso fue el error que cometieron ustedes pero hay que asumirlo, que miedo hay en eso empezamos adornar, nos equivocamos y punto, yo no le daría más vuelta, nos adelantamos desechar a esas personas deberíamos haber esperado hasta después que el concejo sancionara aprobara o rechazara la persona ahora con justa razón esta persona esta reclamando.

Concejales José Millalen efectivamente creo que hubo un error ahí, el punto es que sería bueno tener claro a que nos exponemos con ese error, que es lo que procede, sugiero que en el próximo concejo podamos tener más elementos, yo creo que cualquiera que estuviera postulando a un cargo, puede que no implique nada grave no lo sabemos pero tenemos que ver que es lo que procede, yo creo que es bueno a mi juicio comenzar a que las cosas queden claras, no es más que eso.

Concejales Willy Kehr a todas luces a vista de todos tenemos clarito que se cometió un error por acción u omisión y eso la administración pública no puede quedar así como así no más, porque hay personas que están afectadas por que merecen una respuesta como corresponde, yo también planteo en los mismo términos que plantea José para que se asuma la responsabilidad en los términos que tengan que asumirse es eso no mas

Concejales Hans González quiero solicitar una copia del dictamen de contraloría con respecto a esta

materia y solicito que me llegue por favor esta vez la pauta de evaluación a mi correo

Concejal Willy Kehr que nos llegue a todo si ya se abrió el tema

Concejal Hans González después de esta carta viene el memorándum del apoyo solidario que solicita la administración quiero tocar un poco este tema, porque en realidad, aquí yo tengo entendido porque me llamo la hija de José Ferrada en algún momento cuando sucedió esta tragedia se le entrego todo el apoyo en dinero pero más que eso el apoyo financiero para poder cubrir todo los gastos que esto implica y que a ella se le había planteado, con estas palabras “que eligieran la urna que ellos quisieran porque todos los gastos incurría el municipio”, así a otros concejales también, pero que resulta que eso no está porque aquí vemos que se nos esta solicitando el aporte pero en virtud que apareció en una encrucijada, aparece esta solicitud hacia nosotros, que aprobemos una ayuda social para encubrir estos gastos pero es más grave aún por que a ella ya se le había negado después de lo que paso se le dijo que era la plata que se le había juntado solidariamente, entonces para que se clarifique el tema entonces se les dice la ayuda de nosotros era la ayuda monetaria lo que se juntó solidariamente a esta familia para cubrir gastos que todos sabemos entonces por un lado se dice que si, el dolor de la persona y en las circunstancias que fallece pero, después se le dice que no y ahora se les dice que si, entonces quiero que el tema se clarifique porque hay un error, la responsabilidad es absoluta y nuestra de aprobar o no una ayuda me imagino que estaban resguardado los recursos entonces esa es mi pregunta y consulta parece que el Elvis y la Ximena fueron a conversar con ellos entonces esperaría de ellos saber que paso en realidad, nos vemos expuesto y esto no estaba conversado con nosotros no sé de dónde van a sacar los recursos, que paso.

Administrador como administración fuimos a dar el pésame a la familia pero con la única persona que pudimos conversar, que tenía la cabeza más fría fue con Álvaro, en ninguna ocasión le dijimos a la familia elija la urna que quiera, por mi parte no se lo dije con Ximena vimos de apoyar en alguna instancia ver el tema del terreno independiente que lo podemos hacer sin acuerdo de ustedes por lo que me informa Ximena se puede hacer como ayuda social, luego de eso se les comento al Álvaro el tema de los recursos hicimos un aporte con ellos de lo que se había reunido conversamos con Eduars con respecto de los recursos que se le tiene que asignar y luego de eso lo unico que nos falta cubrir es el tema de la urna que son \$ 900.-

Elvis Espinoza, Dideco fuimos en representación del municipio como funcionario y amigo de la familia hable con Marilyn y le dije que no se preocupara por ningún trámite del terreno nada de eso, se le iba apoyar desde el municipio lo converse con el Álvaro después porque le dije que el municipio se iba hacer cargo de los gastos de la urna y yo le dije al Álvaro que iba a ver con la administración si jurídicamente procedía hacer el pago que nosotros como funcionarios nos estábamos organizando, también se les apoyo desde la bencina hasta el aporte que hicieron los funcionarios, ahora lo que se está viendo, es que tenemos plata para pagar, pero pensábamos en la figura jurídica para hacer el pago entonces la forma es a través de una ayuda social

Ximena Pardo, Asistente Social de Dideco totalmente de acuerdo con Elvis, efectivamente el primer apoyo nuestro quizás ahí la confusión de mi figura de ser funcionaria y ver el tema de las ayudas, ahí a confundir las cosas y de ir en mi calidad de representante de gremio más que asistente social pero, en definitiva primero agregar siempre ha estado la voluntad tanto de los gremios del municipio de poder aportar yo creo que apoyar en los gastos el tema es que administración nos comentaba que la forma de poder hacer este pago por un tema moral como falleció dentro de toda lógica es que el municipio se haga cargo, eso lo hemos sabido el tema es como hacerlo, presupuesto hay, el tema es como lo sacamos, en ayuda social hay presupuesto ayuda social hay un ítem que esta destinado para gastos funerarios, el tema es que tenemos un Reglamento que regula y nos dice que el aporte máximo es de una urna básica entonces el valor se nos escapa acá, la urna básica es de \$ 350.- y algo en el fondo está en el presupuesto, se puede hacer a través de una ayuda social pero habría que hacer algo con respecto al valor del reglamento para modificar el reglamento ese es el tema.

Concejal Agustina Zavala a mí me preocupa en que calidad están los funcionarios que cumplen una tarea de auxiliar el municipio tiene un seguro de protección para estas persona el hecho que esta persona trabaje como rondín, cumple con los requisitos que debería tener, alarma, celular, video, no sé un sinfín de cosas y además un seguro de protección, que evitaríamos todo esto, que dependa del concejo cuando esta persona estaba trabajando, estaba protegiendo el edificio el municipio y nos vemos en una situación que no sabemos dónde atacamos, a futuro toda las personas que están en riesgo que son rondín y andan en la noche tener un sistema de protección para todo lo que se presenta pienso que esto se debe analizar y a futuro tener protegida a las personas encuentro que esta discusión de donde sacamos si tenemos que urna básica no era funcionario y estaba cumpliendo una función en el municipio y solo recibe la urna básica y nada más creo que esto se debe analizar profundamente y proteger a los funcionarios no sé si el tenia

protección algún arma o algún bastón como fue la circunstancia o un sistema de avisar para venir apoyarlo no podemos dejar a una persona en un recinto en estos tiempos sin ninguna protección además sin ningún seguro que afronte esta situación por un funcionario que muere en estas circunstancias dignamente merece todo lo mejor no como lo que estamos discutiendo una ayuda es un seguro que el municipio debiera haber tenido una persona que está arriesgando su vida todo los días y en la noche no tiene ninguna protección no sé si alguien me puede dar alguna respuesta que si contaba con un seguro si contaba con esto que paso.

Administrador es lamentable que sucedan las cosas para darnos cuenta que estamos en algunos errores todos cometemos errores en el tema de cuando vino carabinero del OS9 ahí nos comentaron que él era Guardia era Rondín cuidador nosotros no lo contratamos así entonces obviamente al no ser guardia de seguridad, no puede contar con algunos elementos por ejemplo con un revolver para poder defenderse nos dicen que si siendo rondín tiene que tener los cursos necesarios don José no lo deberíamos haber tenido ahí como rondín deberíamos haber tenido alguna persona con algún curso especial bueno lamentablemente caímos en ese error ahora tenemos que ir remediando creo no tenía seguro

Feliciano Bustos, Jefe de Finanzas Salud el tenía el seguro que tenían todo los trabajadores el seguro de invalidez y sobrevivencia que se le paga a la mutual pero un seguro adicional por ser rondín no tenía Administrador ese seguro no cubre gastos funerarios

Concejal Agustina Zavala tome este tema porque encuentro que es súper importante los funcionarios tu que eres dirigente sobre todo tomar este punto no se puede asignar a una persona corriendo riesgos es igual que si tu asignaras a cualquier funcionario que manejara una ambulancia si no tiene los documentos o la autorización para manejar la ambulancia entonces sufre un accidente y queda desprotegido y estamos en un tema que es indigno para este funcionario que murió defendiendo a su institución es indigno y que nosotros tengamos que estar si aceptamos o si aprobamos esto debería haber estado zanjado en primera instancia en las circunstancias que falleció así que tomemos el tema para que se junten y se tome este asunto como algo importantísimo rondín de la municipalidad tiene que ser un guardia de seguridad tiene que contar con un seguro de protección ante la evidencia de que sea asaltado no quedar a la deriva la familia y el un hombre de bien que se siente mucho su muerte venia pensando en ese tema.

Concejal Pablo Huenulao todos entendemos la situación de la familia lo importante es que nosotros tenemos que pagarle todos los gastos que corresponden y como todo los que estamos acá apoyar no sé de donde se sacara la plata pero apoyar pero no llegar allá y decirle le falta plata para la urna eso tiene que hacerlo la familia, basta todo somos adultos todos sentimos el dolor unos más que otros nos conocimos desde niño compartimos toda una vida con el más que las personas que están llegando recién acá pero también sé que de buena fe hay que actuar por el bien de la familia y las cosas pasan lamentablemente este joven no tenía ningún seguro, nada para protegerse incluso hasta la iluminación del patio estaba oscuro ahora pusieron toda las luces, incluso se dice que habían unas lámparas guardadas que no se ponían y ahora se pusieron todas cosas así que se escuchan después les digo porque no me gusta guardar las cosas y de aquí en adelante hacer las cosas mejor por el bien de todos nadie le gustaría que un familiar estuviera trabajando en esas circunstancias sin ninguna seguridad o hagamos una vez más les pido por favor que esto se zanje aquí se le de una solución y a la familia.

Concejal José Millalen bueno la duda que manejaba el colega Hans lo otro tenemos que ponernos al día después de esta tragedia no se que paso como suele pasar en realidad en situaciones trágicas recién nos acordamos es una cuestión que se viene arrastrando de años que esta así en este momento en este tiempo cuando nos corresponde ser concejales el peñi alcalde, por tanto es cuestión nuestra de ponernos al día en todo estos elementos de seguridad me gustaría que en lo sucesivo se pudiera tener en cuenta cuánto vale eso cuanto sale económicamente todo, más allá que se esté postulando a un edificio nuevo no se para cuándo va a salir pero mientras tanto hay que utilizar la tecnología que hoy día existe o está disponible además de los seguros y los conocimientos espertisaje que debe de tener la persona que se haga cargo de esa función pero me gustaría saber cuánto nos va a costar de donde vamos a sacar esos recursos pero que nos pongamos a trabajar en torno a eso traer al concejo esto es lo que queremos hacer y esto es lo que nos cuesta

Concejal Pablo Hernández durante la semana igual me habían llamado algunos integrantes de la familia me habían nombrado a Elvis y a la Ximena que se habían acercado me parece muy bien que reconozcan que fueron ustedes lo que hablaron queda eso claro me gustaría saber que contrato tenía como auxiliar de servicio

Feliciano Bustos, el contrato de el es auxiliar de servicios con labores de rondín

Concejal Pablo Hernández como decía José pongámonos al día con el tema de la seguridad hay muchas empresas de seguridad de hecho n el mismo hospital cuenta hace tiempo con guardias de seguridad

capacitado cámaras de seguridad, tenemos que ver eso hacer un análisis, ver cuánto nos cuesta para el municipio, no podemos seguir arriesgando personal que no está capacitado para hacer esas funciones de seguridad, así quedo conforme con lo que dice Ximena y Elvis

Concejal Pablo Huenulao darle los agradecimientos a los alcalde de Renaico enviar los agradecimientos por solidarizar con nosotros acá, sería importante y así los email que han llegado de las municipalidades Administrador el alcalde de Renaico nos acompañó en saludo a la familia, el alcalde de Chol Chol vino en la mañana cuando sucedieron los hechos con respecto al tema de seguridad, bueno se conversó con la dirección de obra para poder colocar iluminación se solicitó a la empresa que hace la mantención se solicitó por mientas iluminar el patio es lamentable que sucedan estas cosas pero uno no prevee que podamos estar afecto a esto a estos sucesos, estamos solicitando las mejoras cuando lleguen unos recursos los primeros días de julio para el tema de comprar algunas cámaras de seguridad

Concejal Pablo Huenulao nos queda claro el tema para que todos nos vayamos conforme que esto va a quedar zanjado

Concejal Hans González consulta eso permite el reglamento que nosotros autoricemos saltar el valor porque si legalmente no lo permite no podemos hacer algo que no nos autorice la ley

Concejal Pablo Huenulao tenemos que asumir nomas

Concejal Agustina Zavala analicemos primero como podría ser autorizado

Administrador no hay otra instancia legalmente no habría problema que ustedes pudieran modificar parte del reglamento.

Ximena Pardo, no dice que el concejo pueda votar por sobre la ley no lo dice textualmente que esta modificación no se puede hacer

Concejal Hans González Sra. Clara usted tiene alguna experiencia con respecto a esto

Secretaria Municipal creo que le corresponde a la asesor jurídico responder

Administrador lo otro sería que ustedes autorizaran modificar el reglamento en esa parte

Concejal Hans González pero hagámoslo bien porque creo que la voluntad de los colegas esta toda no estoy entrabando el tema si no que lo hagamos bien

Asesor Jurídico en un artículo transitorio que se incorpora al reglamento que diga que excepcionalmente puede ser modificada las clausulas establecidas en el reglamento con acuerdo de la mayoría de los integrantes del concejo municipal

Concejal Willy Kehr autorizar de forma excepcional a sobrepasar el monto por esta única vez para que nos vamos a complicar por tan poco, ahora yo quiero agradecer públicamente a los 2 profesionales del Departamento Social que han dado una explicación más que clara respecto a la duda que tenía el concejal y nuevamente queda desde mi punto de vista, al debe el Administrador que hace si no entrapar, adornar, pero nunca clarificar los temas que aquí se plantean, para que darle más vuelta, desde ese punto de vista porque no son capaces de dar una respuesta con más claridad

Presidente Concejal Pablo Huenulao en votación

Concejal Willy Kehr, aprueba

Concejal José Millalen, aprueba

Concejal Hans González, aprueba

Concejal Pablo Hernández, aprueba

Concejal Agustina Zavala, aprueba

Concejal Presidente Pablo Huenulao, aprueba

SE APRUEBA MODIFICAR EN FORMA EXXCEPCIONAL VALOR AYUDA SOCIAL

CUENTA ALCALDE

No hay

APROBACION Convenio Reciclaje envases PET, Fundación Converge y Aprobación Convenio Reciclaje de vidrio, Cristoro Reciclaje

Concejal Willy Kehr los convenios fueron entregados en el concejo pasado

Sra. Carolina Pardow Secpla, una acotación por que la semana pasada preguntaron, consulte a la Seremi del Medio Ambiente, los contenedores me dijeron cuestan \$ 35.000. Cada uno aproximadamente y tenemos que colocar 3 ese es el compromiso y en los vidrios el municipio no tiene que hacer ninguna inversión

Concejal Pablo Huenulao en votación la aprobación

Concejal Willy Kehr, aprueba

Concejal José Millalen, aprueba
Concejal Hans González, aprueba
Concejal Pablo Hernández, aprueba
Concejal Agustina Zavala, aprueba
Concejal Presidente Pablo Huenulao, aprueba
SE APRUEBA SUSCRIBIR AMBOS CONVENIOS DE COLABORACION

VARIOS

Concejal Willy Kehr Presidente quiero participar en una Capacitación de la ley 20.730 Ley del Lobby me gustaría que quedara abierta para el 13 al 17 de Julio en el Hotel Amaro en Arica estoy viendo la posibilidad de ir no es seguro que vaya pero me gustaría que pudiera quedar abierto por si puedo ir.

Concejal Pablo Huenulao, si hay acuerdo en votación

Concejal Willy Kehr, aprueba

Concejal José Millalen, aprueba

Concejal Hans González, aprueba

Concejal Pablo Hernández, aprueba

Concejal Agustina Zavala, aprueba

Concejal Presidente Pablo Huenulao, aprueba

SE APRUEBA participación en capacitación días 13 al 17 de Julio de 2015 al concejal Willy Kehr y queda abierto para la participación de los concejales.

Concejal Hans González hace un tiempo atrás fui el que pedí, porque veía sobre cargado a Rodrigo Gálvez con el tema de las organizaciones nos veíamos desmejorado se desatendía a parte de las organizaciones, se contrató otra persona no sé cómo se llama solo pido un poco más de rigurosidad en término que si se va a estar acompañando y está encargado por ejemplo de la agrupación de discapacidad ha ido tan solo 1 o 2 veces acompañar o a guiar a estas personas lo digo con conocimiento de causa ya que ayer yo estuve con ellos y hacen alusión cuando se le invita no va, cuando se le invita recién tiene que ir entonces creo que es al revés tiene que ir por que se le está pagando entonces simplemente que vaya y que vea se sentían medios abandonados me decía que si no lo llamaban no iba entonces, pero no así de Rodrigo y Cristian que trabajaba en servicio país hablaban muy bien de ellos, es válido destacar y dar a conocer que Cristian sin el deber fue prácticamente siempre y ahora que tenemos una persona exclusiva no va, para que coordinen, ellos tenían un poco de miedo, solo es una llamado de atención para que se hagan las cosas como corresponde para que se haga se cumpla con el deber.

Concejal Pablo Huenulao en calle Chacabuco al lado de Don Sergio Benavides aguas Araucanía hicieron un trabajo quebraron 2 soleras dejaron tal cual eso está muy peligroso ahí porque tienen que dejar como corresponde.

Concejal José Millalen a los de áreas verdes cuando se les va a pagar

Administrador ayer salió el decreto que le hace transferencia a la empresa hay que hacer la transferencia

Secretaria Municipal ayer llego a mi oficina ayer salió

Concejal Willy Kehr y se les va a pagar todo de un viaje

Administrador si

Concejal Pablo Huenulao anda una señora que se llama María Paillali dice que quiere colocar un Minimarket en la Población San Antonio de Padua ha ido hartas veces a la municipalidad, tiene todos sus antecedentes y en la Municipalidad le dicen que los concejales no lo aceptan y aquí no ha llegado nada está solicitando una patente de Minimarket.

Administrador está solicitando patente de alcoholes y en eso estamos sobre pasado voy a consultar a rentas y patentes si llego alguna solicitud

Concejal Pablo Huenulao si es con alcoholes y no se puede tienen que decirles eso, pero no meter a los concejales

Secretaria Municipal, eso no se puede asegurar Presidente porque la gente dice muchas cosas, lo otro que de repente el trámite es súper largo por que las poblaciones tienen que hacer otros trámites, no es llegar e instalarse con un negocio, es fácil decir me dijeron.

Concejal José Millalen para que se le comuniquen al Director de Obras unos vecinos de la población San Antonio de Padua limitan con el colegio Gabriela Mistral, con su patio trasero dicen que está entrando agua a sus patios si pudiéramos dar una vuelta por alla que se pueda hacer lo que ellos dicen que se filtra porque se acumula agua en el patio del colegio y pasa a las casas.

Lo otro quiero solicitar a los colegas al concejo de que la próxima sesión que está fijada para el día miércoles 24 podamos cambiar de fecha y la razón es una cuestión más bien familiar ceremonial porque mi mamá tiene que cambiar su Rehue y tenemos que estar con ella y con Fernando le pido por favor colega que podamos buscar una fecha de la próxima semana

Concejal Willy Kehr podría ser para el jueves en la mañana

Concejal Hans González y el viernes en la mañana

Concejal Willy Kehr viernes en la mañana el 26

Concejal Pablo Huenulao en votación para el viernes 26 a las 10 de la mañana

Concejal Willy Kehr, aprueba

Concejal José Millalen, aprueba

Concejal Hans González, aprueba

Concejal Pablo Hernández, aprueba

Concejal Agustina Zavala, aprueba

Concejal Presidente Pablo Huenulao, aprueba

SE APRUEBA MODIFICAR DIA DE PROXIMA SESION

Concejal Willy Kehr no soy el presidente de la comisión de las subvenciones pero de todas maneras estábamos adelantando denantes con Elvis, a efecto que podamos avanzar en el proceso la idea era si teníamos reunión el miércoles, el lunes o martes tener la nómina definitiva si nos pudiéramos juntar antes del concejo podamos sesionar ese mismo día viernes tenemos de las 9 a 10 horas para revisar para que después pueda hacer la presentación al tiro en el concejo.

Se da termino a la sesión a las 11.30 horas

RESUMEN DE ACUERDOS:

1. SE APRUEBA SIN OBSERVACION, POR UNANIMIDAD ACTA DE CONCEJO ORDINARIO NUMERO 16 DE 2015.
2. SE APRUEBA UNANIMEMENTE EN FORMA EXCEPCIONAL, MODIFICAR EL VALOR DE LA AYUDA SOCIAL ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA APROBAR ENTREGA DEL VALOR DE M\$ 1.064.- A LA FAMILIA DEL FUNCIONARIO JOSE FERRADA MARTINEZ, MUERTO EN ACTO DE SERVICIO.
3. SE APRUEBA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACION CON CRISTORO RECICLAJE, PARA RECICLAJE DE VIDRIO
4. SE APRUEBA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACION CON FUNDACION DE BENEFICIENCIA CONVERGE PARA CAMPAÑA DE RECICLAJE ENVASES PET
5. SE APRUEBA PARTICIPACION EN CAPACITACION SOBRE LEY DEL LOBBY, A REALIZARSE EN LA COMUNA DE ARICA, ENTRE EL 13 Y 17 DE JULIO DE 2015, AL CONCEJAL SR.WILLY KEHR Y QUEDA ABIERTO A OTRO CONCEJAL QUE DESEE ASISTIR.
6. SE APRUEBA MODIFICAR FECHA DE PROXIMA SESION DE CONCEJO MUNICIPAL, QUEDANDO PARA EL DIA VIERNES 26 DE JUNIO A LAS 10.00 HORAS.

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO HUENULAO MUÑOZ
CONCEJAL - PRESIDENTE